

COMUNICADO URGENTE SOBRE LA DETENCIÓN ILEGAL Y LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD DE YURII SHELIAZHENKO POR PARTE DE LA POLICÍA Y LAS AUTORIDADES MILITARES UCRANIANAS

Las organizaciones abajo firmantes están consternadas por la detención y privación de libertad del defensor de los derechos humanos Yurii Sheliazhenko, hoy 19 de marzo, por parte de las autoridades ucranianas en Kiev. Esto ocurre apenas unas semanas después de que se lanzara un llamamiento conjunto a las autoridades para que pusieran fin a estas persecuciones contra los objetores de conciencia y dejaran de perseguir al Sr. Sheliazhenko.

Según la información disponible, el Sr. Sheliazhenko fue detenido por agentes de la policía del distrito de Pechersk en Kiev sin fundamento jurídico válido y sin que se respetaran las garantías procesales exigidas por la legislación ucraniana. En particular, hay indicios de que:

- no se ha levantado acta de detención;
- no se ha proporcionado ningún motivo jurídico claro que justifique la privación de libertad;
- se ha obstaculizado el acceso a un abogado;
- se ha obstaculizado el contacto con la Oficina de Investigación del Estado de Ucrania;
- fue trasladado, o estaba a punto de ser trasladado, a un Centro Territorial de Reclutamiento y Apoyo Social (TCC) sin un procedimiento legal regular.

Observamos que cualquier implicación del TCC no excluye la responsabilidad de los agentes de las fuerzas del orden en la privación inicial de libertad. Estas acciones pueden constituir violaciones de la Constitución de Ucrania y del Convenio Europeo de Derechos Humanos, en particular el artículo 5 (derecho a la libertad y a la seguridad) y el artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).

Yurii Sheliazhenko es un conocido objetor de conciencia, que ha declarado públicamente su condición desde 1998, pacifista y defensor de los derechos humanos. También es académico, secretario ejecutivo del Movimiento Pacifista Ucraniano (organización miembro de War Resisters International), director del Instituto para la Paz y el Derecho en Ucrania, y miembro del consejo de administración de la Oficina Europea para la Objeción de Conciencia y de World Beyond War.

Lamentablemente, ya ha denunciado las crueles prácticas de «busificación», reclutamiento forzoso y registro militar obligatorio en Ucrania, que en algunos casos han llegado incluso a provocar actos de tortura y muertes en los centros de reclutamiento militar.

Condenamos firmemente todas estas acciones, que constituyen graves violaciones de los derechos humanos y no tienen cabida en países democráticos.

Instamos a las autoridades ucranianas a que liberen inmediatamente a Yurii Sheliazhenko y pongan fin a todos los procedimientos de reclutamiento forzoso.

Recordamos que su caso ya ha sido objeto de una comunicación por parte de los mandatos del Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación, del Relator Especial sobre cuestiones relacionadas con las minorías y del Relator Especial sobre la libertad de religión o de creencias. El caso del Sr. Sheliazhenko, la comunicación de los relatores especiales y la respuesta de las autoridades ucranianas también fueron destacados por el ACNUDH en su informe sobre la objeción de conciencia al servicio militar, y más concretamente en el capítulo titulado «Abstenerse de restringir indebidamente los derechos fundamentales de las personas que representan o defienden los derechos de los objetores de conciencia». Su caso también se ha destacado en el informe anual 2023/2024 de Amnesty International.

Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que adopte todas las medidas adecuadas a fin de garantizar que los defensores de los derechos humanos y los activistas por la paz no sean criminalizados por sus acciones en favor de la paz y la no violencia; además, que se aplique plenamente el derecho a la objeción de conciencia de conformidad con las normas internacionales y que los objetores de conciencia gocen de la protección necesaria contra la persecución en su país de origen, incluida la concesión de asilo.

Connection e.V.

European Bureau for Conscientious Objection

International Fellowship of Reconciliation

War Resisters' International